



Universidad
LATINA de Panamá
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

MANUAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Panamá, julio de 2022



Revisión Final

Dra. Mirna de Crespo, Rectora.

Actualización y Revisión realizada por la Comisión de Gestión Institucional:

Dr. Olmedo Estrada
Director de la Comisión de Gestión Institucional

Dra. Yazmín Dorati
Secretaria de la Comisión de Gestión Institucional
Docente Investigador CEP

***Aprobado por el Consejo Académico, según Acta
07/2022 del 20 de julio de 2022***



Índice

	Contenido	Pg
	Introducción.....	4
1.	Marco Estratégico Institucional.....	5
	1.1 Misión.....	5
	1.2 Visión.....	5
	1.3 Valores.....	6
	1.4 Organigrama Institucional.....	7
2.	Filosofía Institucional.....	10
3.	Enfoques y perspectivas de la Gestión Institucional.....	11
	3.1 Enfoque de planeamiento estratégico.....	11
	3.2 Enfoque de accesos a servicios.....	12
	3.3 Perspectiva de fortalecimiento institucional.....	12
	3.4 Modelo de Gestión Universitaria.....	13
4.	Políticas de gestión institucional.....	14
	4.1 Políticas generales.....	14
	4.2 Políticas de calidad.....	17
	4.3 Políticas educativas.....	17
	4.4 Políticas de investigación.....	18
	4.5 Modelo de Gestión para la Producción y la Transferencia del Conocimiento	20
	4.5.1 Descripción del modelo.....	20
	4.6 Políticas de extensión.....	24
	4.7 Políticas de desarrollo humano.....	24
	4.8 Políticas de comunicación institucional.....	25
	4.9 Políticas de propiedad intelectual.....	25
	4.10 Políticas de aseguramiento de la calidad.....	26
	Conclusiones	



Índice de figuras

		Pág
Figura 1.	Organigrama de la Universidad Latina de Panamá.....	7
Figura 2.	Organigrama de facultad.....	8
Figura 3.	Organigrama de sede regional.....	9
Figura 4.	Filosofía institucional.....	11
Figura 5.	Modelo de Gestión Universitaria.....	14
Figura 6.	Modelo de Gestión para la Producción del Conocimiento Científico.....	23

Introducción

El presente manual establece las políticas que rigen a la Universidad Latina de Panamá, aprobadas por la Junta Directiva y reguladas en el Estatuto Universitario y los reglamentos y de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto de 2018 del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Educación Superior de Panamá. (Meduca, 2018)

La Universidad define sus acciones basadas en cuatro estamentos: académico, administrativo, investigativo y de extensión. En este sentido, los miembros de la institución deben conocer las políticas planteadas en este Manual de Políticas de Gestión Institucional.

Se conocen como políticas institucionales al conjunto de normas y guías generales de acción son establecidas y aprobadas, en primera instancia, por el Consejo Académico y posteriormente, por la Junta Directiva. En este marco, se ha formulado el presente documento de Políticas de Gestión Institucional que reúne la reglamentación vigente de la Universidad Latina de Panamá.



1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

1.1 Misión:

Formar profesionales competentes, con el respaldo de un equipo humano comprometido con valores congruentes con el desarrollo académico y tecnológico, con las exigencias laborales que requiere la sociedad con respeto a la diversidad y al desarrollo sostenible, amparados por una política institucional que permite elevar los estándares de calidad.

1.2 Visión:

Ser referente en la formación de profesionales con sentido humanista, proyección social, liderazgo, investigación, innovación con participación activa en el desarrollo integral de la nación panameña

1.3 Valores;

Compromiso

Excelencia

Integridad

Liderazgo

Respeto

Solidaridad

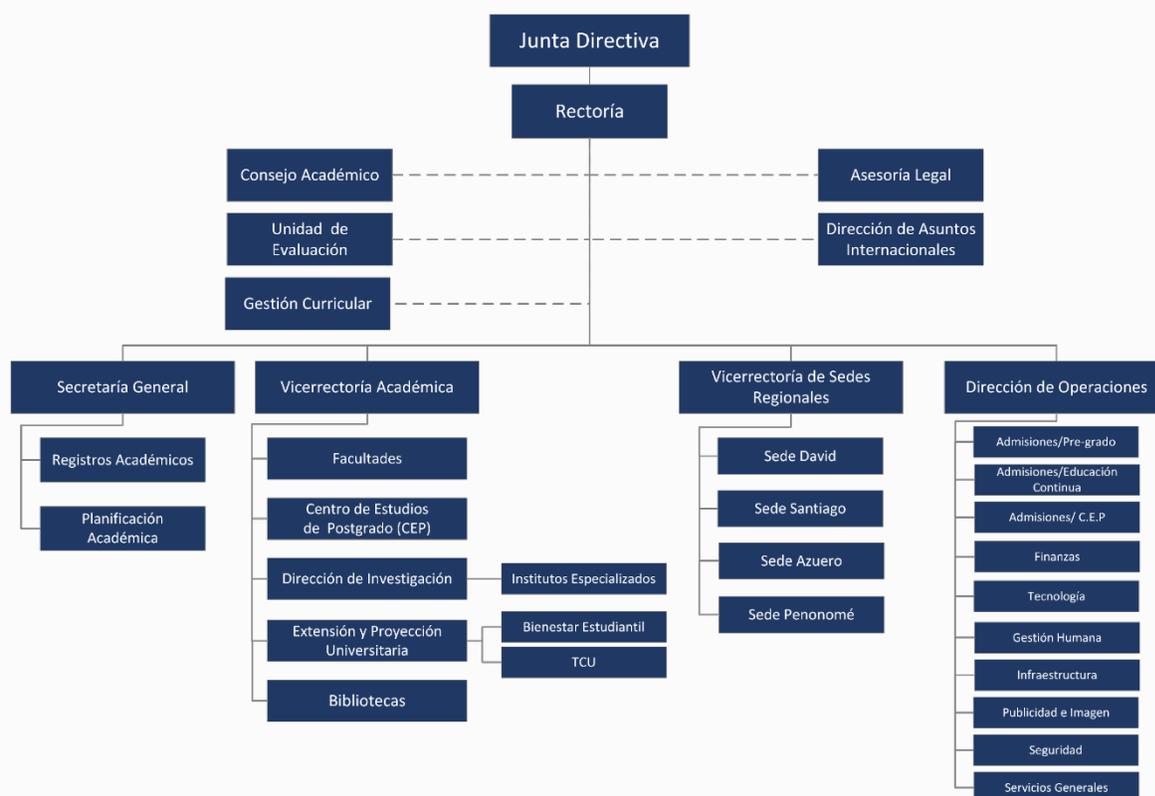


Compromiso	Trabajamos conjuntamente en pos de la consecución de una visión común y de armonizar las contribuciones individuales a favor del logro de los objetivos de la organización. Es la forma como se alcanzan resultados extraordinarios y la superación de las expectativas de los actores sociales que integran la comunidad universitaria.
Excelencia	Nos caracterizamos por desarrollar nuestras acciones de manera óptima. Nuestro enfoque está dirigido hacia la excelencia, con elevados estándares de calidad.
Integridad	Trabajamos en un ambiente abierto y transparente en donde existe honestidad en la ejecución de los trabajos y honradez en la confidencialidad de la información de la organización. La consideramos fundamental para todas nuestras actuaciones. Integridad se traduce como honradez, honestidad, respeto, responsabilidad, control emocional, puntualidad, lealtad, disciplina y firmeza en sus acciones. En general es alguien en quien se puede confiar.
Liderazgo	Orientamos y guiamos a todos los integrantes de la universidad a superar las expectativas y lograr los objetivos y metas trazadas. Es una responsabilidad que como organización se debe asumir con el desarrollo de las habilidades individuales y colectivas, a través del trabajo en equipo.
Respeto	Convivimos con respeto a los derechos humanos, a las diferencias individuales, las características interculturales, religiosas y políticas, sus ideas, sus costumbres y creencias.
Solidaridad	Se brinda ayuda de manera espontánea. Hablamos de nuestro alto sentido de cooperación para hacer la gestión de nuestros clientes más eficiente y efectiva. Al trabajar de forma coordinada e integrar esfuerzos entre varias personas, se alcanzan mejores y óptimos resultados y el aprendizaje individual deviene el colectivo e institucional.

1.4 Organigrama Institucional:

Las autoridades de la Universidad Latina de Panamá, después de revisión y consulta, se ha elaborado el organigrama que se presenta a continuación:

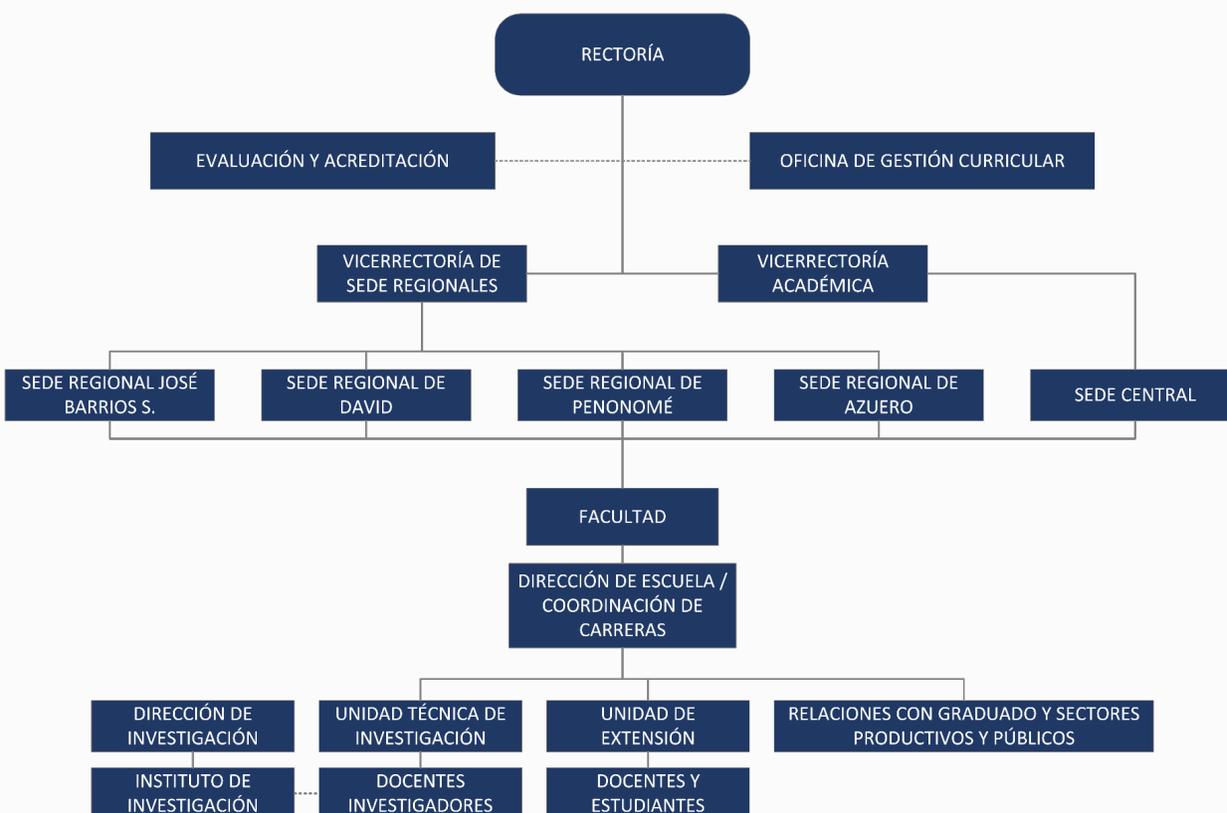
Figura 1. Organigrama de la Universidad Latina de Panamá



Fuente: De la Institución

La figura 2 presenta el organigrama de cada Facultad de la Universidad y se resalta la importancia de realizar labores en los cuatro estamentos académicos, administrativos, investigativos y de extensión.

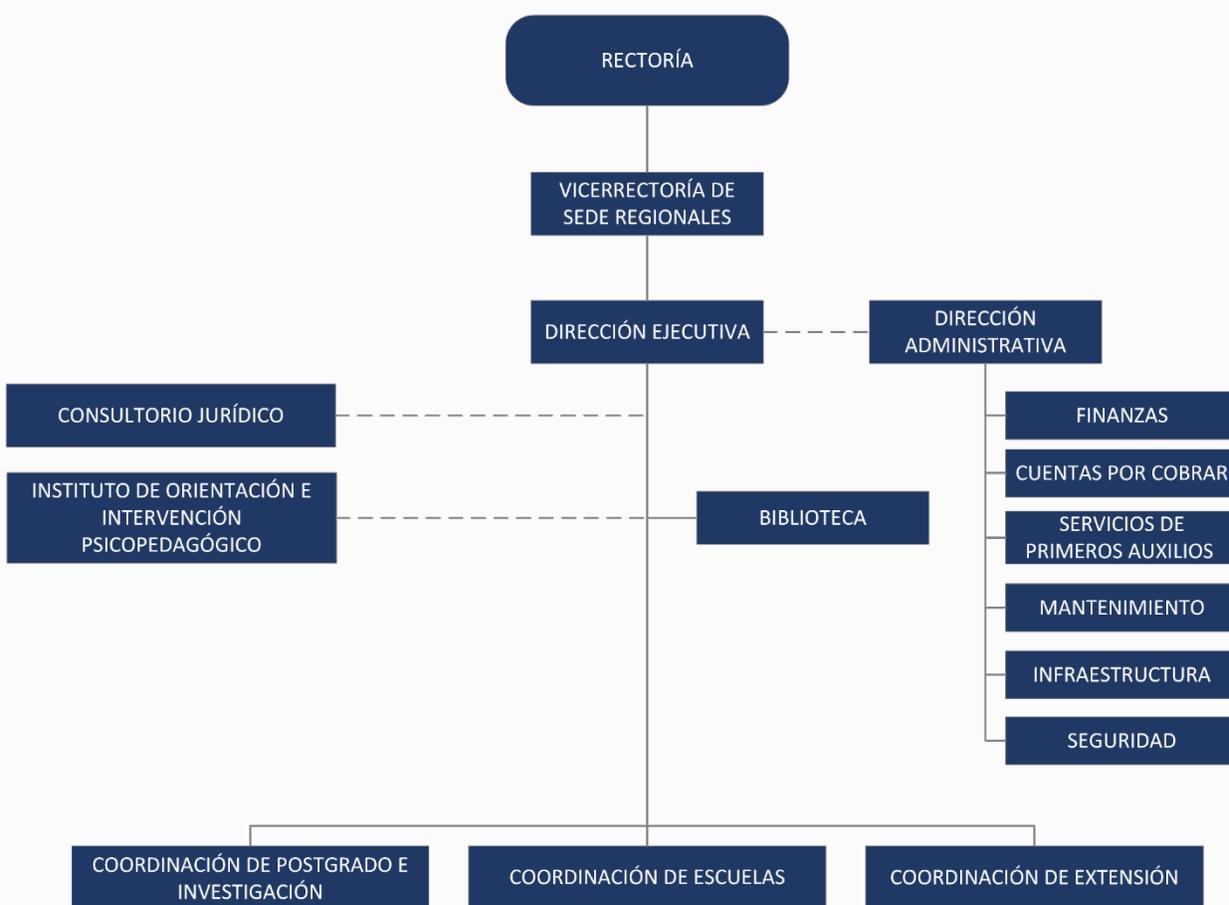
Figura 2. Organigrama de Facultad (Componente del Organigrama Institucional)



Fuente: De la Institución

El siguiente organigrama presenta la estructura organizacional en cada sede regional en las cuales tiene ofertas educativas la Universidad Latina de Panamá. Nuevamente, cada sede regional promueve los cuatro (4) estamentos definidos por la Universidad.

Figura 3. Organigrama de Sede Regional (Componente del Organigrama Institucional)



Fuente: De la Institución

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional es la que describe la postura y el compromiso que tiene la Universidad con relación a la educación superior. Esta forma parte de la declaración de los principios y es marco de referencia de la misión. Su manifestación se basa en la integridad ética-moral de la institución, además de su compromiso con la sociedad.

La Figura 4 presenta el Modelo de la Filosofía Institucional. La visión, misión y valores se incorporan en el Estatuto Universitario, así como la reglamentación de la Universidad con el propósito de forjar profesionales de muy alta calidad y ciudadanos ecoeficientes.

La reglamentación permea en el Plan de Mejoramiento Institucional que gestiona el aseguramiento de la calidad educativa. A su vez, los planes de estudios continúan la orientación filosófica planteada en la misión.

Esto implica que la planta docente se capacita para incorporar la misión en su quehacer educativo logrando que en las aulas de clase y laboratorios se sigan los lineamientos de la misión.

La Oficina de Gestión Curricular aplica una serie de evaluaciones dentro y fuera del aula de clase con el propósito de evaluar el desempeño de la educación y así tomar los correctivos necesarios para asegurar la calidad.

Figura 4. Filosofía Institucional

3. ENFOQUES Y PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Enfoque de Planeamiento Estratégico.

La planificación estratégica institucional se constituye en una herramienta para lograr una gestión eficaz, eficiente y efectiva, centrada en las necesidades de los usuarios. Es así, como los gestores de la Universidad Latina de Panamá requieren apoyarse en técnicas que les permitan identificar sus objetivos, alinear las prioridades nacionales y sectoriales y determinar las estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos; esto permite evaluar los resultados.

Las políticas institucionales requieren de la planificación estratégica. Esta es un insumo para la determinación de las metas e indicadores que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño institucional.

Es por ello que todas las unidades académicas, administrativas, investigativas y de extensión estructuran un programa de objetivos anuales para lograr la visión y misión de la Universidad.

3.2 Enfoque de Acceso a Servicios.

Todas las personas deben tener acceso físico a las instalaciones de la Universidad Latina de Panamá. Igualmente, acceso al conocimiento a través del sitio en Internet, de la plataforma académica Latina Learning Site, Moodle y de las bibliotecas digitales. Toda la normativa institucional, programas académicos y proyectos de

investigación y extensión estarán disponibles a través de estos medios tecnológicos.

El diseño y la estructura física de la institución permiten el acceso a todos los miembros de la comunidad universitaria con necesidades especiales.

3.3 Perspectiva de Fortalecimiento Institucional.

El concepto de “institución” se define en tres momentos dinámicos¹: (Alatorre, 1995)

- Un proyecto es una misión capaz de convocar a un grupo de para organizarse en función del logro de un conjunto de objetivos con los que se identifican. Este momento constituye la base conceptual o ideológica.
- Una organización es un conjunto de relaciones sociales que posibilitan avanzar en la realización del proyecto. Se trata de las relaciones del grupo, su estructura organizativa, las jerarquías, los procedimientos e instancias de toma de decisiones, la división del trabajo, etc. También comprende las relaciones que el grupo establece en su entorno con otras instituciones, con los sujetos sociales con quienes colabora. Este momento constituye la base social de la institución
- Un conjunto de recursos, tanto humanos como de materiales, infraestructuras y financieros, que viabilizan la realización del proyecto.

3.4 Modelo de Gestión Universitaria.

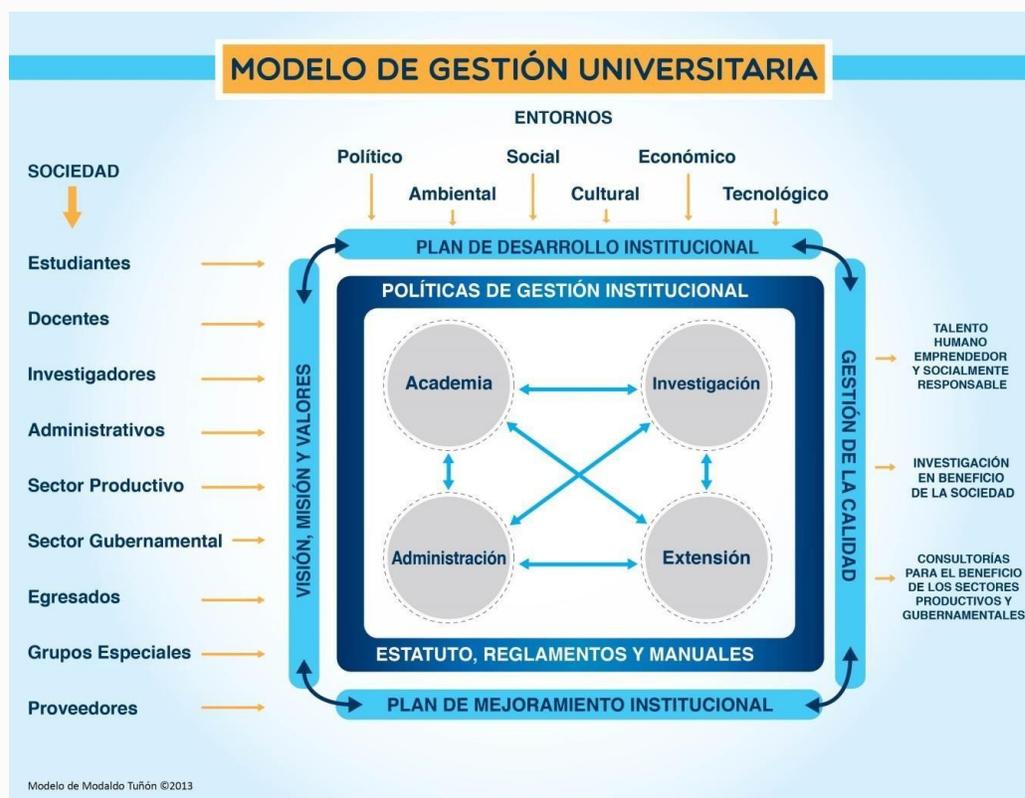
La Universidad Latina de Panamá atiende a la sociedad como un todo y gestiona la academia, la investigación, la administración y la extensión basándose en el modelo presentado en la figura 5.

La Universidad se enfoca a atender a toda la sociedad, estudiantes, docentes, investigadores, administrativos, egresados, así como los sectores productivos, gubernamentales, grupos especiales y proveedores que conforman el universo.

Las políticas ambientales, sociales, culturales, económicos y tecnológicos son analizados periódicamente para extraer experiencias que sirvan a mejorar la gestión de la institución. Internamente, los cuatro estamentos – academia, investigación, administración y extensión interactúan mancomunadamente, poniendo en práctica la misión, visión y valores, ejecutando el Plan de Mejoramiento Institucional para el aseguramiento de la calidad en todos sus procesos y servicios.

Los productos finales que surgen de la Institución son talento humano emprendedor y socialmente responsable, investigaciones en beneficio de la sociedad y consultorías para el beneficio de los sectores productivos y gubernamentales (ver Figura 5).

Figura 5. Modelo de Gestión Universitaria





4. POLITICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

4.1 Políticas Generales

La Universidad Latina de Panamá cuenta con un Estatuto Universitario y con los siguientes reglamentos, manuales e informes:

Documentación Universitaria:

1. Estatuto Universitario.
2. Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026.
3. Modelo Educativo.
4. Manual de la Imagen Corporativa.
5. Capacitaciones en Docencia Superior.
6. Estadísticas.
7. Planta Docente enviada a la Comisión Técnica de Desarrollo Académico

Reglamentos:

1. Reglamento Académico.
2. Reglamento de Actividades Extramuros.
3. Reglamento de Admisión y Registros Académicos.
4. Reglamento de Aval Científico-Académico.
5. Reglamento de Bibliotecas.
6. Reglamento de Educación a Distancia.
7. Reglamento de los Laboratorios de Cómputo.
8. Reglamento General de Estudios de Postgrado.
9. Reglamento de Propiedad Intelectual.
10. Reglamento de Recursos Humanos.
11. Reglamento de Relaciones Internacionales.
12. Reglamento de Trabajo Comunal Universitario - TCU.
13. Reglamento Docente.
14. Reglamento del Docente Investigador.
15. Reglamento Disciplinario Estudiantil.
16. Reglamento Norma Básica de Seguridad.
17. Reglamento de Seguridad y Control de Acceso a la Facultad de Ciencias de la Salud.



18. Reglamento Interno del Consejo Académico.
19. Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la Universidad Latina de Panamá.
20. Reglamento de Trabajo de Graduación a Nivel de Grado y Postgrado.

Manuales e Instructivos:

1. Latina Learning Site: Manual de Usuario para Estudiantes.
2. Latina Learning Site: Manual de Usuario para Profesores.
3. Manual de Políticas y Procedimientos de Educación Continua.
4. Manual de Gestión del Proceso Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación del Desempeño Docente.
5. Manual de Investigación.
6. Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina de Planificación Universitaria.
7. Manual de Práctica Profesional.
8. Manual de Procedimientos de la Biblioteca.
9. Manual de Procedimientos de Registros Académicos.
10. Manual del Centro de Estudios de Postgrado CEP.
11. Manual para el Desarrollo de Proyectos de Investigación a Nivel de Grado y Postgrado.
12. Instructivo de Política, Diseño, Revisión y Actualización Curricular.
13. Instructivo de Salubridad.
14. Plan de Emergencias.
15. Manual del Instituto de Investigaciones en Biotecnología y Ciencias Biomédicas.
16. Manual del Instituto de Estadística e Investigación Aplicada.
17. Manual de Procedimientos para el Área de Asistencia Académica de la Sede Central.

Manuales del Departamento de Gestión Humana:

1. Manual de Funciones de la Universidad Latina de Panamá.
2. Manual de Descripción de Puestos de la Universidad Latina de Panamá.

Informes:

1. Informe de Movilidad.
2. Informe de Ejecución Presupuestaria.
3. Informe sobre Aspectos Académicos y Administrativos.

Manuales e Instructivos de Calidad:

4.. Instructivo para el reporte de evidencias.

Lineamientos y Responsabilidades

El principio básico que caracteriza a la Universidad Latina de Panamá en sus relaciones externas e internas se enfoca en el interés de la institución de cumplir su misión y alcanzar su visión. Para lograr esto es necesario que las conductas del personal y especialmente de aquel facultado para tomar decisiones, se desenvuelvan con un sentido ético personal. Se requiere que los valores antes señalados sean observados y puesto en práctica.

4.2 Política de Calidad

La misión, visión y valores de la Institución describen características deseables en la gestión. Por lo tanto, requiere de habilidades en el personal que participa a lo interno de la institución en el modelo de gestión universitaria, en especial atención a aquellos que están en contacto directo con los usuarios.

La importancia de contar con dichas características radica en que de su presencia y buen manejo depende dar a los usuarios una experiencia de calidad en la atención que permita establecer un vínculo emocional positivo que a su vez propicie la lealtad de usuarios, lo cual suele ser un factor de crecimiento en el número de atenciones y por lo tanto, determinante en el éxito o no del servicio; es decir, que en términos generales, la calidad de servicio representa el objetivo primordial de la Institución.

La Universidad apuntará siempre a la búsqueda de la calidad académica, administrativa, investigativa y de extensión. Para eso, contará con una estructura en funcionamiento articulada con la Unidad Técnica de Evaluación que en conjunto velarán por el aseguramiento de la calidad llamada.

Adicionalmente, contará con una oficina que gestione la calidad de la gestión

curricular conocida como Oficina de Gestión Curricular.

4.3 Políticas Educativas

Todo el proceso formativo que se desarrolla en la Universidad debe responder a la misión, visión y valores.

Las políticas educativas emergen del modelo educativo que se presenta en el documento titulado “Modelo Educativo de la Universidad Latina de Panamá” y del “Modelo Evaluativo de la Universidad Latina de Panamá” donde se presenta cómo se enseña, cómo se aprende y cómo se evalúa, así como las herramientas para todos los procesos educativos, los métodos que guían al docente, todos basados en la misión visión, valores y principios éticos institucionales.

Los contenidos disciplinares del currículo promueven el vínculo con la sociedad. El modelo educativo potencia la vinculación Universidad Empresa Estado con el propósito de forjar egresados que sean profesionales y ciudadanos eco-eficientes.

Los deberes y derechos del docente están plasmados en el “Estatuto Universitario” y el “Reglamento Docente”.

La Universidad Latina de Panamá mantendrá siempre una oferta académica debidamente aprobada y regulada por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico. Igualmente, se buscarán las acreditaciones de carrera que exija la Ley de Educación Superior del país. Por otro lado, la Universidad siempre buscará generar y gestionar conocimiento que vaya acorde con las necesidades del mercado nacional.

4.4 Políticas de Investigación

Uno de los objetivos principales del plan estratégico de la Universidad Latina de Panamá es el desarrollo de conocimiento científico, a través de las carreras universitarias donde docentes y estudiantes trabajen mancomunadamente en la solución de problemas de la sociedad panameña.

La figura 6 presenta el Modelo de Gestión para la Producción de Conocimiento Científico. El Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto de 2018 del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Educación Superior de Panamá permite que las carreras universitarias, a nivel de licenciatura y maestría tengan un enfoque profesional o científico. En ese sentido, cada diseño curricular incluye una serie de asignaturas generales que deben aportar a la formación científica del estudiante.

Adicionalmente, ambos enfoques contienen una serie de asignaturas específicas, tales como Metodología de la Investigación y Estadística entre otras, que le otorgan al estudiante competencias investigativas básicas.

El estudiante de grado escoge entonces la opción de grado de un trabajo de graduación para el enfoque científico y dos asignaturas de postgrado o una práctica profesional para el enfoque profesional. Esto se realiza de acuerdo a lo que establece el Decreto.

A nivel de maestría, el Decreto continúa con los enfoques profesional y científico teniendo el estudiante la opción de un proyecto final en el enfoque profesional y de una tesis en el enfoque científico o académico.

Los programas académicos a nivel doctoral tienen que tener una orientación científica orientados a la formación de investigadores de alta calidad.

La Universidad cuenta con docentes investigadores de dedicación a tiempo completo o parcial, quienes promueven el desarrollo de investigaciones enfocadas en las diferentes líneas de investigación, debidamente consensuadas por la comunidad académica de la Universidad y en consonancia con las necesidades del país englobando todas las carreras de grado y los programas de postgrado aprobados en la Institución y de acuerdo con el Modelo de Gestión para la Producción y la Transferencia del Conocimiento. (Figura 6)

Todas las investigaciones residen en una “Base de Datos de Proyectos de Investigación” que monitorea el avance de los mismos. Esto es responsabilidad de la Dirección de Investigación.

La Universidad cuenta además con institutos de investigación a los cuales se adscriben docentes tiempos completos y parciales.

En cada sede regional existe un Coordinador de Investigación, con funciones claramente establecidas y presentadas posteriormente en este manual.

4.5 Modelo de Gestión para la Producción y la Transferencia del Conocimiento

4.5.1 Descripción del Modelo:

El siguiente modelo está conceptualizado desde un punto de vista sistémico, derivado de la Teoría General de los Sistemas Administrativos (Figura 6)

La teoría general de los sistemas afirma que las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados. La comprensión de los sistemas solo ocurre cuando se estudian globalmente, involucrando todas las



interdependencias de sus partes (Berthalanffi, 1968)

El modelo se divide en tres grandes componentes: El entorno, identificado como las entradas al sistema; el centro operador y los entregables que son las salidas del sistema.

El entorno está compuesto por cuatro variables: Economía del conocimiento, demandas del entorno, Sistemas I+D+I, la demanda y el gobierno.

a) **El entorno:**

Es todo aquello que rodea a la empresa y la afecta directa o indirectamente.

1. Economía del Conocimiento, también denominada en inglés como Knowledge Economy, es un tipo de sector de la economía que trata de generar riqueza y valor utilizando la información y la transforma en conocimiento. (Morales, 2020) Así, la Economía del Conocimiento es una de las principales fuentes de valor añadido.

Esto es debido a que esta no genera riqueza como tal, sino que aporta ventajas a otra serie de bienes y servicios que, a través de la Economía del Conocimiento, se ven mejorados y perfeccionados. Tratan de transformar lo intangible en tangible.

2. Demandas del entorno: Se refiere a la comunidad empresarial y social, quienes requieren conocimientos, bienes, servicios con alto o bajo grado de innovación. Se lleva a cabo mediante diagnósticos, estudios, investigaciones, asignaciones de recursos para la mejora empresarial, social y el buen vivir de las personas y el gobierno.

Las demandas se clasifican en nacional e internacional y se pueden manifestar en las comunidades, empresas y gobierno

3. Sistemas Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I): Las siglas I+D+I hacen referencia a los términos Investigación, Desarrollo e Innovación, concepto superior al

ya existente I+D (Investigación + Desarrollo). El concepto se alarga más cuando se juntan ciencias puras y ciencias sociales, siendo el resultado de unir tecnologías, información y comunicación. (Méndez, 2019)

4. El gobierno: Actúa como ente rector al aplicar reglamento y leyes que dirigen el sistema educativo.

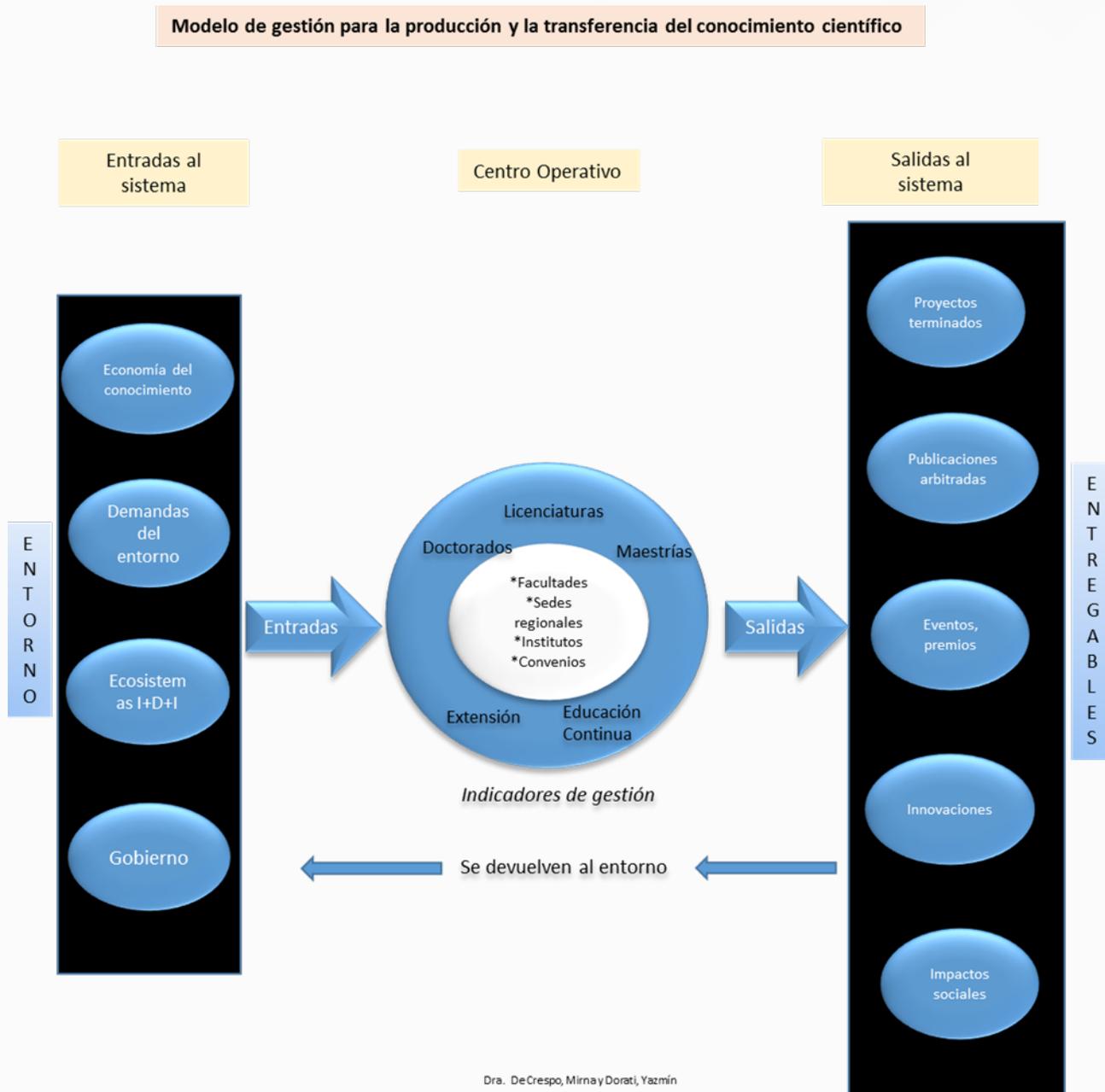
5. El Centro Operativo: Estimula y promueve la gestión es la estructura organizacional de la Universidad Latina quien se encarga de organizar y combinar las acciones en forma armonizada.

En este proceso realiza acciones de planear, dirigir a fin de lograr el funcionamiento adecuado, junto con su monitoreo, control y evaluación y la gestión de retroalimentación y mejora continua.

Para ello se vale de las facultades, sedes regionales, institutos, convenios con diversas entidades, las áreas de licenciatura y de maestrías, educación continua, y extensión.

6. Las salidas del sistema: Son los resultados y/o productos entregables como consecuencia de la gestión de las dos áreas anteriores que implican las aplicaciones del conocimiento e innovación: Proyectos terminados de empresas reales o de impacto social, publicaciones arbitradas, eventos, premios, innovaciones y capacitaciones

Figura 6. Modelo de Gestión para la Producción de Conocimiento Científico



Fuente: Modelo de Gestión para la Producción de Conocimiento Científico.

Elaborado por De Crespo, Mirna y Dorati, Yazmín

4.6 Políticas de Extensión

El título quinto del Estatuto Universitario regula las actividades de extensión universitaria, la que comprende las actividades formativas, asociativas y asistenciales para la divulgación y difusión de la actividad de la Universidad y de los conocimientos que redunden en beneficio de los estudiantes.

La Universidad Latina de Panamá promueve la creación de asociaciones de estudiantes, de graduados, deportivas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre que permitan la realización personal de los miembros de la comunidad universitaria.

La Universidad Latina de Panamá podrá suscribir convenios de colaboración que promuevan el enfoque Universidad – Empresa – Estado, así como Universidad – Sociedad para el cumplimiento de objetivos de interés mutuo.

4.7 Políticas de Desarrollo Humano

Las políticas de desarrollo de las personas buscan que los colaboradores sean competentes, se encuentren motivados, adecuadamente remunerados y protegidos, de esta manera, se logra ofrecer calidad en los servicios, así como el desarrollo y ejecución de las funciones de manera eficaz y eficiente para lograr los objetivos de la Institución.

Los colaboradores en una institución son los protagonistas del cambio y del desarrollo; es decir, su capital humano. Por esta razón, se mantienen políticas claras, conocidas y consensuadas con todos los que conforma la Institución, para

potenciar el recurso más importante.

Se busca impulsar una gestión que promueva su recurso humano, que logre las metas sectoriales propuestas y, en especial, satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes.

4.8 Políticas de Comunicación Institucional

La gestión del Departamento de Comunicación e Imagen vela por la imagen de la Institución y su posicionamiento entre los segmentos de público interno y externo.

El posicionamiento institucional se promueve a través del uso adecuado de la identidad corporativa, de las relaciones públicas, del desarrollo de medios y productos comunicacionales; así como de los procesos de comunicación.

Para lograr esto, la institución cuenta con los siguientes medios:

- Sitio institucional en Internet: <https://www.ulatina.edu.pa/>
- Portal Universitario: <https://portal.ulatina.edu.pa/#!/auth/login>
- Servicio de Atención Estudiantil (SAE): <https://cas.ulatina.edu.pa/login.php>
- Instagram: @panamaulatina
- Twitter: @PanamaULatina
- Plataforma Académica Latina Learning Site: <https://lils.ulatina.edu.pa/>
- Plataforma Académica Moodle: <https://moodle.ulatina.edu.pa/login/index.php>

4.9 Políticas de Propiedad Intelectual

El capital intelectual es el recurso más valioso que posee una institución y por tales motivos todos los miembros de la Institución deben leer el Reglamento de Propiedad Intelectual el cual establece claramente la gestión en base a la ley panameña.

El reglamento permite saber cómo tratar con las patentes institucionales e identificar los beneficios a la comunidad científica, la sociedad y población en general.

4.10 Políticas de Aseguramiento de la Calidad Institucional

Para asegurar la calidad institucional, se desarrollan proyectos presentados en el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA). Es a través de las diferentes actividades planteadas en el plan que se logra medir el cumplimiento y avance de los objetivos y metas. Además, se desarrollarán los planes de mejoramiento de las carreras acreditadas, y la socialización de buenas prácticas para el mejoramiento continuo de los planes y programas de la institución.

La Institución, para lograr tal fin, cuenta con una estructura en funcionamiento articulada con la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), donde se documenta los diferentes proyectos que enmarcan el aseguramiento de la calidad institucional.

Conclusión.

Este manual recoge las políticas más importantes de la Universidad y hace referencia a una serie de reglamentos y manuales que deben leer todos los miembros de la comunidad universitaria. En otras palabras, es un manual de orientación y consulta permanente para cumplir con la misión, visión y valores de la Universidad.



Bibliografía:

Alatorre, G. (febrero de 1995). Fortalecimiento Institucional. *Diálogos, propuestas para la ciudadanía mundial*. Recuperado el 26 de Julio de 2022, de <http://base.d-ph.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-1869.html>

Meduca. (30 de Agosto de 2018). Decreto Ejecutivo 539. *Gaceta oficial*. Recuperado el 25 de julio de 2022, de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28601_B/GacetaNo_28601b_20180830.pdf

